



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

BALONCESTO

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2019



El Campeonato de España Universitario de Baloncesto tiene un modelo de competición nacional que se estructura en diversas fases de clasificación (Fase Previa y Fase Final).

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Baloncesto tanto en categoría masculina como femenina.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

Para la coordinación de toda la competición se establece una Secretaría General de deportes de equipo dependiente de la División de Centros de Alto Rendimiento.

A. Fase Previa:

Se desarrollará una Fase Previa con el objetivo de determinar las Universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato de esta Fase Previa se hará de acuerdo con lo establecido por los siguientes grupos de competición: Grupo de Andalucía, Grupo de Castilla y León, Grupo de Cataluña, Grupo de la Comunidad de Madrid, Grupo de la Comunidad Valenciana y los grupos en los que se articulen las 23 universidades de las Comunidades Autónomas de: Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, I. Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

B. Fase Final:

La fase final se desarrollará en 4 días de competición de 8 equipos con los siguientes participantes:

1. Universidad Organizadora
2. 1º clasificado del grupo de Andalucía
3. 1º clasificado del grupo de Castilla y León
4. 1º clasificado del grupo de Cataluña
5. 1º clasificado del grupo de la Comunidad de Madrid
6. 1º clasificado del grupo de la Comunidad Valenciana
- 7 y 8. Dos plazas para los grupos en los que se articulen las 23 universidades de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

Si alguna Universidad renunciase a su participación una vez realizado el sorteo de los grupos, la plaza se cubrirá con una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA.

Si dicha plaza no es cubierta por una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA se cubrirá con una representación de aquellos grupos con más participantes en esa modalidad deportiva, priorizándose aquellos que no tengan doble representación.



CSD

GRUPO A	A1	Organizador	
	A2		1º GRUPO A
	A3		
	A4		
GRUPO B	B1		1º GRUPO B
	B2		
	B3		
	B4		

El orden de la competición será el siguiente:

JORNADA 1 JORNADA 2 JORNADA 3

2	-	1	1	-	3	1	-	4
3	-	4	4	-	2	2	-	3

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de dieciocho (18) jugadores/as, de los que se acreditarán para cada fase un máximo de doce (12) deportistas y cuatro (4) oficiales (entrenador, segundo entrenador, delegado y Jefe de delegación).

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio del Campeonato.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Instalación deportiva y material de juego.

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos, deberá ser el homologado por la Federación Española de Baloncesto (F.E.B.).

2.2. Vestimenta.

Los jugadores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por reglamento.

Cada jugador debe intentar tener el mismo número de dorsal en ambas equipaciones.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Competiciones de la F.E.B.



2.3. Normas de competición.

La duración de cada partido será de 40 minutos, distribuidos en cuatro tiempos de 10 minutos. La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 2 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido perdido (incluidos los perdidos por incomparecencia).
- En caso de empate a puntos en el partido, éste se prorrogará cinco minutos sucesivamente hasta obtener un ganador.

2.4. Clasificación en caso de igualdad a puntos.

En el caso de empate a puntos, se aplicará la normativa del Reglamento de Competiciones oficial de la Federación Española de Baloncesto (F.E.B.).

2.5. Arbitrajes

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por la Federación Autónoma correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. Los oficiales de mesa podrán ser de categoría regional.

2.6. Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.7. Reglamento

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Competiciones de la F.E.B.

3. PREMIOS

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados por categoría.



PROGRAMA Y CALENDARIO

Tanto en la Fase Previa como en la Fase Final, los días de la competición se desarrollarán de lunes a viernes.

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato o en incluso en el mismo recinto de juego si así se facilitase la acreditación de los equipos que deban desplazarse. Esta podrá realizarse hasta 2 horas antes del inicio del primer partido en el propio recinto de juego.

Reunión Técnica de Delegados.

Primera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

SEGUNDO DÍA

Segunda jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

TERCER DÍA

Tercera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

CUARTO DÍA

Cuarta jornada de competición. La Organización establecerá el horario de las Finales y entrega de premios. Los premios a los terceros clasificados se podrán entregar nada más finalice este partido para facilitar así los desplazamientos de los equipos. De cualquier manera el equipo/s que quisiera/n hacerlo de esta manera deberá/n contactar el día anterior con el Asesor Técnico CEDU.